

**IHE**INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Convoca a las ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS del estado a participar en el:

11.º CONCURSO DE COROS ESCOLARES “LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA”



Con el propósito de desarrollar en el alumnado su sensibilidad, percepción auditiva, enriquecer su apreciación musical, y contribuir a fortalecer la identidad nacional a través de la difusión e interpretación de la música tradicional mexicana

De acuerdo a las siguientes bases:

DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar los coros conformados por el alumnado de escuelas públicas y privadas de educación Primaria general e indígena y Secundaria en sus modalidades.

Cada coro estará integrado por un mínimo de 25 y un máximo de 40 elementos y su participación tendrá una duración máxima de 5 minutos con una pieza o popurrí.

No podrá participar la escuela cuyo coro haya obtenido el primer lugar en la edición anterior del certamen.

La persona docente que dirija el coro, deberá estar adscrito a la escuela.

DE LAS CATEGORÍAS.

Categoría A: escuelas que cuentan con docente especializado en música, las escuelas particulares sólo podrán inscribirse en esta categoría.

Categoría B: escuelas sin profesor especializado en música (escuelas públicas). Las Telesecundarias participarán en la categoría B.

Categoría C: escuelas primarias de educación indígena, quienes cantarán en su lengua materna.

DEL TIPO DE MÚSICA A INTERPRETAR.

Los coros interpretarán piezas de música tradicional mexicana, entendiendo como tales las que cumplan con las siguientes características:

Originaria de México, de los géneros: vernácula, huapango, corrido, son, polka, paso doble, jarana, bolero, jarabes, trova yucateca, vals, chotis, pirekua, clave, jácara, música de tambora, redova, zapateado; entre otros que sean identificados como géneros tradicionales mexicanos.

DE LA INTERPRETACIÓN.

Los coros participantes podrán hacer su interpretación “A capella”, con piano, con música grabada (pista sin voces) o con grupo, acompañados de máximo cuatro integrantes.

De contar con acompañamiento, este no será considerado para fines de calificación. El volumen del acompañamiento no deberá opacar al coro y la tonalidad será libre.

Las piezas musicales se ejecutarán con base en los arreglos más populares o conocidos. Sólo se permitirán otros arreglos o modificaciones cuando no alteren o distorsionen la esencia musical y lírica de la pieza interpretada.

DE LOS ASPECTOS A EVALUAR.

AFINACIÓN: entonación fiel de la línea melódica determinada en la pieza musical elegida y la interpretación justa de los intervalos contenidos en la misma. Correspondencia entre la tonalidad aplicada y la tesitura de las personas cantantes.

ACOPAMIENTO: proporción adecuada entre la interpretación de la melodía y la métrica obligada por el esquema rítmico de la canción y/o su acompañamiento instrumental.

DICCIÓN: pronunciación adecuada y cuidadosa de las sílabas, palabras y frases contenidas en la letra de la pieza, aun tratándose de términos coloquiales, localismos, regionalismos. Emisión correcta de sinalefas, melismas e hiatos como resultado del análisis y comprensión previos del texto a interpretar.

CALIDAD SONORA: la emisión vocal debe ser clara cuidando el equilibrio de las voces.

EXPRESIVIDAD Y MUSICALIDAD: el canto debe ser expresivo y musical, buscando la congruencia con la esencia de la canción, género y estilo, evitando la rigidez y seriedad durante la interpretación.

DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL.

DE LAS ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO.

El concurso se sujetará a las siguientes etapas y fechas de realización:

DE ESCUELA: del 17 al 26 de septiembre de 2024.

DE ZONA: del 2 al 24 de octubre de 2024.

DE SECTOR: del 11 al 28 de noviembre de 2024.

DE REGIÓN O MODALIDAD: del 10 al 21 de febrero de 2025.

ESTATAL: se confirmará fecha, hora y lugar del concurso.

DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL.

•PRIMARIA GENERAL.

La persona ganadora del primer lugar de cada región, pasará a la Etapa Estatal.

REGIÓN	SECTOR
1	1, 13, 17, 24, 25
2	33, 9, 11, 27, 29, 30
3	2, 8, 19, 28
4	6, 12, 18
5	10, 14, 22, 31, 32
6	3, 16, 20, 21, 26
7	4, 5, 7, 15, 23, 34

•PRIMARIA GENERAL:

Categoría A: 7 coros (un coro por región).

Categoría B: 7 coros (un coro por región).

El coro ganador del primer lugar de cada región pasa a la Etapa Estatal.

•PRIMARIA INDÍGENA.

Categoría C: la persona ganadora de cada sector pasará a la Etapa Estatal.

•SECUNDARIAS GENERALES Y TÉCNICAS:

Categoría A: los tres primeros lugares de cada Dirección.

•TELESECUNDARIA:

Categoría B: 6 coros participantes.

Los formatos de fichas de inscripción para los coros participantes podrán solicitarlos en la Dirección de su nivel.

Las fichas de inscripción las recibirá cada Dirección y se remitirán a la Subdirección de Educación Artística y Servicios Culturales.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE FICHAS DE INSCRIPCIÓN: 4 de marzo de 2025.

DEL JURADO.

En todas las etapas del certamen, el voto del jurado será inapelable. El jurado de la final estatal estará constituido por personalidades con prestigio en el ámbito musical.

DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL.

1.º, 2.º y 3.º lugar de cada categoría recibirán reconocimiento y premio sorpresa.

DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la organización en cada etapa.

Para más información, comunicarse a la Subdirección de Educación Artística y Servicios Culturales perteneciente a la Dirección General de Fortalecimiento Educativo, ubicada en Camino Real de la Plata No. 322, Col. Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084. Ofic.: 771 713 3705 ext. 1019.

La convocatoria estará disponible en la página de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo <http://sep.hidalgo.gob.mx>

Pachuca de Soto, Hgo., agosto de 2024.